

FIGURAS EN TORNO AL NACIMIENTO

Figures around the Birth

Valerio Rocco Lozano

Resumen

El tránsito entre la religión del arte y la religión revelada, en el Capítulo VII de la *Fenomenología del Espíritu*, concluye con la encarnación del Concepto, esto es, el nacimiento de (Jesu)Cristo. Hegel introduce en este lugar unos pasajes alegóricos en los que el recién nacido está rodeado por determinadas figuras fenomenológicas. Este artículo analiza las relaciones entre estas figuras; más en concreto, la que existe entre la figura que penetra en todas ellas (la conciencia desventurada) y la última en aparecer —hasta ese momento— en el *iter* fenomenológico (la conciencia cómica). Este análisis, que estudia la proposición especulativa «el sí-mismo es la esencia absoluta», permite concluir que estas dos figuras, al igual que otras en los capítulos IV y VI, poseen profundas conexiones conceptuales con la antigua Roma.

Palabras clave: Cristianismo, Roma, proposición especulativa, condición jurídica, estoicismo, escepticismo.

Summary

The transition between the religion of art and revealed religion, in Chapter VII of the *Phenomenology of the Spirit*, concludes with the incarnation of the Concept, i. e., the birth of (Jesus) Christ. Hegel introduces here some allegorical passages in which the newborn is surrounded by certain phenomenological figures. This article analyzes the relations between these figures; more specifically, the one that exists between the figure that penetrates in all of them (the unhappy consciousness) and the last one to appear —until that moment— in the phenomenological *iter* (the comical consciousness). This analysis, which studies the speculative proposition “the self is the absolute essence”, allows us to conclude that these two figures, as well as others in Chapters IV and VI, have deep conceptual connections with the ancient Rome.

Keywords: Christianity, Rome, speculative proposition, legal status, stoicism, scepticism.

El propósito de esta contribución, dedicada al tránsito entre la religión del arte (*Kunstreligion*) y la religión manifiesta o revelada (*offenbare Religion*) en el Capítulo VII de la *Fenomenología del Espíritu*, es doble: por una parte, como homenaje a los 250 años del nacimiento de Hegel, pretende analizar detalladamente el pasaje de la obra de 1806-1807 en que aparece un recién nacido, rodeado por una serie de figuras fenomenológicas. El segundo objetivo consiste en demostrar específicamente que este importante momento de transición posee una conexión conceptual con la antigua Roma. En concreto, veremos que la conciencia cómica, en el seno de la sección dedicada a la religión del arte, constituye la última figura de las que conforman lo que puede considerarse «la constelación conceptual *Romanitas*»¹ en la *Fenomenología*.

Esta última aparición del mundo romano es quizá menos conocida que otras, y en algunas ocasiones ha sido flagrantemente ignorada por los intérpretes. La mayor parte de ellos² no alude apenas a Roma al comentar estos pasajes de la *Fenomenología*, sino que inscribe la comedia en la propia Grecia, en un vago «helenismo» o en una

época «tardo-griega». Incluso los propios autores que sí han dedicado atención a la presencia de Roma en Hegel no han reparado demasiado en esta figura: Giovanni Bonacina, autor de una de las pocas monografías publicadas sobre la *Romanitas* en Hegel, considera que el mundo romano está presente en la *Fenomenología* solo en tres figuras (todas ellas del capítulo VI): el estoicismo, el escepticismo y la condición jurídica (*Rechtszustand*).³

Sin embargo, hay poderosas razones para creer no solo que en el capítulo VII encontramos de nuevo alusiones al mundo romano, sino que estas son las más evidentes, sistemáticas y reveladoras de toda la obra, dado que muestran por primera vez, de manera explícita, el entero «mapa conceptual» y las conexiones entre las diferentes figuras de la *Romanitas* en la *Fenomenología*; además, solo aquí se expresa directamente la relación, en el ámbito de una filosofía de la Historia, que liga entre sí Roma, Grecia y el Cristianismo. Las razones que nos llevan a considerar que la «sombra de Roma» se prolonga hasta el capítulo VII son de dos tipos: internas y externas al propio texto hegeliano.

Entre las razones externas, es preciso recordar que Hegel había escrito muchos años antes, en la época de Stuttgart, varios

¹ Permítaseme remitir a mi libro: *La vieja Roma en el joven Hegel*. Madrid: Maia, 2011, p. 179. El uso de la categoría «constelaciones» para individuar conexiones históricas en la *Fenomenología* se encuentra en Bonito Oliva, R., *Labirinti e costellazioni. Un percorso ai margini di Hegel*. Milán-Udine: Mimesis, 2008.

² Cfr. Pinkard, T., «Autorität und Kunst-Religion», en: Vieweg, K., Welsch, W., (eds.), *Hegels Phänomenologie des Geistes. Ein kooperativer Kommentar zu einem Schlüsselwerk der Moderne*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 2008, pp. 540-561. En este —por otra parte magnífico— capítulo no se cita a Roma ni una sola vez, dado que se inscribe también la comedia dentro del mundo específicamente griego.

³ Bonacina, G., *Hegel, il mondo romano e la storiografia*. Florencia: La Nuova Italia, 1991, p. XI: «nell'ormai sterminata bibliografia hegeliana non sembra aver suscitato un interesse proporzionato alla sua effettiva importanza la caratterizzazione del mondo romano consegnata a note pagine delle *Lezioni sulla filosofia della storia* e a svariati passi contenuti nel *corpus* delle filosofie del diritto, per non parlare dei cosiddetti scritti teologici giovanili e di celebri capitoli della *Fenomenologia* su stoicismo, scetticismo, stato di diritto».